

año. 1828

Nº 297

Sección Administrativa

Clase _____

Serie p. Congreso

Materia _____

Asunto _____



Secretaría del Consejo

C. Excmo. Genl. de Gov.^o

Los individuos amovados en la
adjudica lista han servido en
el muy presente, y faltado a
algunas serimes los q. en la
misma se advierten, lo que
comunico a V. para los efectos
consequentes.

Dios Union, Libertad. San
Jose Mayo 31 de 1828.

Greg. Guerrero

Lista de los individuos del cuerpo q. han
servido en el mes q. espira.

C.B. Jacinto Gallegos	—	—	—	0
Prot. Viana	—	—	—	0
Basilio Granillo	—	—	—	0
Joaqu. Mora	—	—	—	4
Man. Albarrado	—	—	—	2

San Jose Mayo 31 de 1828.

Greg. Guerrero

Señal. del Consejo

3

C. Muñoz. Pres.

Acompaño a V. los decretos de 19
y 28 del proximo pasado que
el Consejo ha dispuesto en este
dia para a informe del Gobi-
erno: Siwase V. ponerlos en
su conocimiento.

Dirig, Union Libertad.
San Jose Abril 5 de 1828.

Greg. Cuervo

4
Sra. del Consejo

C. Muñoz. Gral.

Queda enterado este Supremo. Poder
del decreto de la Asamb.^a de 24
del proximo anterior relativo
al nombam.^t de Senadores de la
Republica que V. me comunica
de ord.ⁿ del Govno. para convi-
niento de este Cuerpo, con nota
de 28 del mismo, y me ordena
diga a V. estar impuesto.

Dijo

Unión Libertad.

San José Abril 5 de 1828.

Cirig. Guerrero



Señal del Consejo

C. Ministro Genl.

Removido por el Consejo el decreto de 28 del pp.^{co} en sesión de ayer, el **Ministro** me previene lo remita a V. para que lo ponga en manos del G. S.

Dios V. sea, Libertad
San Jose Ab. 12 de 1828.

Greg.^o Guaranza

6
Pia del Consejo.

C. Ministro Genl

Acompaño a v. el decreto de
9 del presente, para q. ele
vando al conocimiento del
Ejecutivo, este informe de su
contenido.

O Dios, Union, libertad.
San José Ab. 14 de 1828.

Greg.° Guernica

Spia. del Conygo

1

C. M. L.

Acompaño a V. el dictado de
S. del presente, p.º q. deviendo
lo al conocimiento del Ejecutivo, y
te informo en su contenido.

Dij Vion Licitud S.º
se Ab.º 19. de 1828

Carg.º Encargado


8
Sra del Consejo

C. Srto Genl!

Acompaño a v. de orden del fonojo
el decreto de la Asamb.^a de 19 del
presente, con el objeto de q.^e ponga
dolo en manos del P. E. qte info-
me en su contenido.

Dios Vistan, Liberaad. San
Jose Jo. 24 de 1828.

Mig. Guerrero

Sra. del Conyjo

9

C. Ministro. Laal

Al orden del Conyjo acompa
no a V. el decreto de 85, del pre
sente sancionado con arreglo al
Art.º 74, de la Constituc.ª j.ª 9.
Lo ponga en conocimiento de V. S.
F. S.

Dios Union Libertad San
Jose Ab. 30, de 1828

Juan Pablo
Castro
Sro. Int. 

Pres. del Consejo

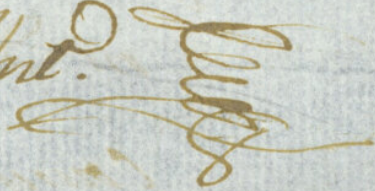
10

C. Min. Genl

Por enfermedad del Sr. pro-
prietario de este cuerpo en sesi-
on de este dia ha elegido el
cuerpo con unanimidad de vo-
tos Votacion. al Sr. Juan
Pablo Cantos. Y lo comunico
al. acompañando la firma
del Depto p.º con v.º de
S.º

Dios V.º

San Juan Ab. 30, de 1828,

Mr. Rafael
D. Valles
Orenda
Juan Pablo
Castro.
San. Ant. 

11

Lista q^d manifiesta las fajas, q^d antemido
a las Seccion. los Individuos del Consejo en el
presente mes.

Ex^{to} C^{no} Cecilio Umana. - Dos -

San José Ab. 30 de 1828 -

Juan Pablo
Castro
S^{to} Int^o



Supl. del Consejo.

12

C. Ministro Eccl.

En esta fha. he proce-
guido elevando el destino de
Don J. obispo, y lo digo
a V. p.ª J. lo manifiesto
al Gobierno.

Vic. Union Libertad San Jose
Mayo 5.º de 1828.

Mrg.º Guerrero

13
Sra. del Consejo

C. Sr. Jral.

En virtud de haber to-
mado posesion del E. E. el
Vice Gefe el Consejo nombro
p.^a su facid.^a al C. Basilio
Carrillo, y me previene lo di-
ga a V. p.^a intelig.^a del
Gobierno.

Dios V. V. V. V. V.
San Juan Mayo 5, de 1828
Creg. Guerrero

15
Saco. del Consejo

Pres. Saco. Grad. del Saco.

Companio av. dos decretos de
12 y 13 del presente para que
se siaba ponerlos en manos
del Viso Gefe encargado del Su-
premo Gobierno, y este informe
de sus contenidos.

Por, Union, Libertad.

San Jose Mayo 16 de 1828.

Greg. Guzman

15
Sria. del Consejo

C. M. G.

Acompaño al. Sancionado por
el Consejo el decreto de 13 del
pp. para que lo ponga en
manos del Gno.

Diego, Union, Liberos. San
Jose Mayo 2 de 1828

Greg. Cuernavaca


16
Sria. del Consejo

C. Mto. Gacil.

Acompaño al V. dos decretos de
16 del presente que el Consejo
en este día ha mandado
pasar a informe del Gvno.
si bense por ellos en conocimiento.
del Viri Gefe del Estado que
por ausencia del Sr. Jefe
desempeña sus funciones

Dij

Union, Liberdad. San José

Mayo 19 de 1878.

Greg. Guerrero

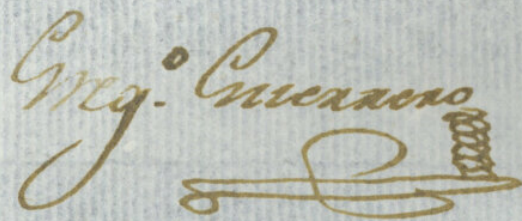


14
Sra del Concejo

C. Ministro Genl.

Acompañó a v. sancionado en
esta fecha el decreto de N. A.
de 12 del presente, y a infor-
me del Gov.º d de 22 del mismo
esperando q.º Ambos los debe a
su conocimiento.

D. V. L. San Jose Mayo
23 de 1828.

Greg. Cucaeno


Spia del Consejo.

Ce. Ministro General.

Acompaño a v. sancionado en esta
fha. el decreto de 22 del presente pa
ra q. lo debe al conocimiento del G.
bino.

D. D. Union, Libertad, S. Jori Mayo
27 de 1828. Greg. Caceres

19
Sra del Consejo

C. Ministro Gen.

Acompaño a V. Mercedados los
decretos de 16 del presente, y espero
los debe al Comandante del Gob.
para su execucion.

Dios Union Libertad.
Jose Mayo 24 de 1828.

Greg. Guerrero

Minia del Consejo

C. Sr. Gen. de Gov.^o

En el mes q.^o Concluye han
seposit. en el Consejo los indivi-
duos comprendidos en la adjunta
lista, y faltado a los Serenios, las
veces q.^o al margen de la mis-
ma han anotadas, lo q.^o digo a
Vp.^a los fines consiguientes.

Pioj. Union, libertad. San
Jose Mayo 31 de 1878.

Mgr.^o Cuernavaca

Lista de los individuos del S. P. G. que han ser-
vido en el presente mes, y faltas q. han tenido

C. G. Lucid. Carrillo - - - - 0

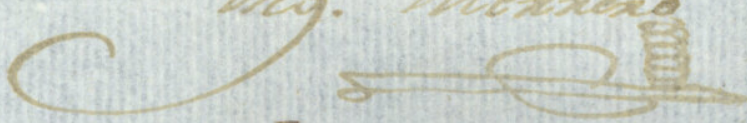
J. Umana - - - - 2

Man. Alvarado - - - - 1

Cmg. Guerrero - - - - 5

Juan Ant. Santos - - - - 0

San Jose Mayo 31 de 1828.

Cmg. Guerrero


Señal del Consejo

28

C. M. G.

Asunto al V. el decreto de
27 del presente para que
se sirva ponerlo en conoci-
miento del Sr. Supremo.

D. N. L.

S. J. Mayo 29 de 1828

Greg. Guerrero

23
Sra. del Consey.

Q. Vto. Gual.

En este día el Conseyo a su
nionab el decreto de 13 del co
miente de g. Acompaña un e
xemplar con el objeto de g. lo
ponga en manos del Jefe su
premo para su execucion.

Dij. Unión, Libertad

S. Jose Junio 30 de 1828.

Greg. Guerrero

Sria del Consejo.

Cmo. Srio. Gral.

Es adjunta lista de los indi-
viduos q. han servido, y ha-
y havidos en el mty q. con-
chulle.

Dios, Union, Libertad, S.
Lore Junio 30 de 1828.

Mexico
Mig. Guerrero

Lista de los individuos del Consejo y fallas
dados en el Mes q. acaba.

C. Presidente Gallegos - - - 0

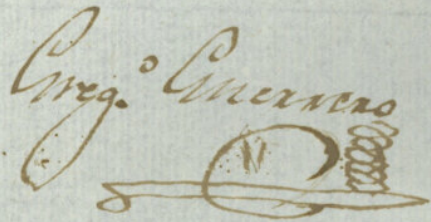
D. Viana - - - 1

Manuel Alvarado - - - 6

Joaquin Mora - - - 0

Bautista Carrillo - - - 0

San Jose Junio 30 de 1828.

Creg. Guerrero


Spia. del Consejo.

Q. E. L.
no. 11111. Gual.

El Consejo a dado la
sancion en esta fecha al de
creto de 20 del p. de g. le a
comparar un exemplar para
que lo ponga en consumi-
ento del Gepe Supremo.

Dij.

Unión, Libertad. S. Jose

Junio 4 de 1828.

Creg. Carrasco

Alia del Consejo.

Cmo. Mtro. Gral.

El Consejo me prohibe en-
te dia acompañar a V. un e-
xemplar del decreto de 30
del pp. para q. lo debe al
consentimiento del Gefe Su-
premo y esee inoprimo.

Dios, Union, Libertad, S. Jore
Julio 8. de 1828.

Greg. Lacunero

Señal del Consejo

28

C. Ministro Gen.

Acompaño a V. de orden del
Consejo el decreto de la Asamblea
de hoy del presente, y espero se
sirva ponerlo en conocimiento
del Jefe Supremo para que
informe.

Dijs, Union, Libertad. San
Jose Marzo 12 de 1828.
Greg. Guerrero

29

Lista de los individuos del Consejo q. han asistido
a las sesiones en mes q. Espina, y fallas
q. han asistido.

C.C.
Presid. D^{to} Rafael Callejas - - - - - 0
D. Cecilio Umaña - - - - - 6
Bacilio Carrillo - - - - - 3
Joaq.^{to} Mora - - - - - 3
Man.^l Alvarado - - - - - 0

San Jose Diciembre 31 de 1828.

Proq. Guerrero
